

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 13-07-2021	1.2 Hora de inicio: 12:20	1.3 Hora de término: 12:50		
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: AGAR DEL PACIFICO S.A.		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Federico Schwager 1112, Coronel, Bío Bío.		Comuna: Coronel	Región: Biobío	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: AGAR DEL PACIFICO S.A.		Domicilio Titular (para efectos de notificación): Federico Schwager 1112, Coronel, Bío Bío.		
RUT o RUN: 96.721.920-7	Teléfono: +56 41 2127410	Correo electrónico: juan.germany@agarpac.com		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Juan Germany Germany		Domicilio: Federico Schwager 1112, Coronel, Bío Bío.		
RUT o RUN: 6.582.648-8	Teléfono: +56 41 2127410	Correo electrónico: juan.germany@agarpac.com		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Juan Germany Germany		Domicilio: Federico Schwager 1112, Coronel, Bío Bío.		
RUT o RUN: 6.582.648-8	Teléfono: +56 41 2127410	Correo electrónico: juan.germany@agarpac.com		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input type="text"/>	Oficio: <input type="text"/>	Otro: <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	PPDA D.S N°06/2018			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Catastro y levantamiento de información de calderas en fuentes ubicadas dentro del área del PPDA de Concepción Metropolitano.				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S N°6/2018 del MMA que ESTABLECE PLAN DE PREVENCIÓN Y DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA LAS COMUNAS DE CONCEPCIÓN METROPOLITANO				

5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso:	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta)
SI ____ NO <input checked="" type="checkbox"/> ____	SI ____ NO <input checked="" type="checkbox"/> ____	SI <input checked="" type="checkbox"/> ____ NO ____

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI ____ NO ____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SI ____ NO ____
- b) Se informó la normativa ambiental pertinente SI ____ NO ____
- c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SI ____ NO ____
- d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable SI ____ NO ____

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

El titular hizo entrega del Informe Técnico Individual de la caldera de la planta.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

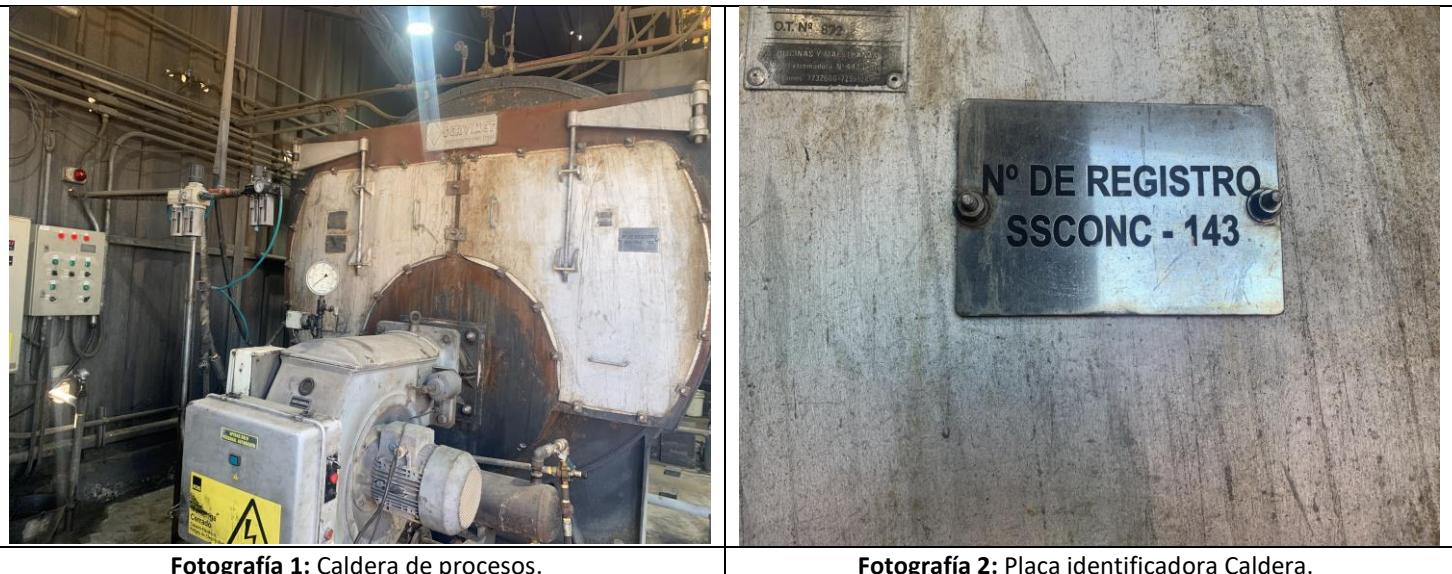
Fiscalizadores de la SMA se presentaron en dependencias de la empresa AGAR DEL PACIFICO por acceso habilitado. En el lugar son recibidos en las oficinas de la planta por el Sr. Juan Germany, Gerente General de Planta. En esta instancia se realizó la reunión de inicio donde se indicó que el alcance de la Inspección se debe a un levantamiento de información de fuentes ubicadas dentro del área de aplicación del PPDA de Concepción Metropolitano, específicamente el levantamiento de información de las calderas ubicadas en la planta.

El Sr. Germany indicó que en la Planta cuentan con una caldera la cual produce 40 ton de vapor por hora y funciona de lunes a sábado las 24 horas del día.

Posteriormente, se realiza visita a la Sala de Caldera donde se encuentra el Sr. Carlos Vera, operador de esta. Se constató la existencia de una Caldera marca Servimet la cual cuenta con placa identificadora asociada al número de Registro de la SEREMI de Salud, N° de Registro SSONC -143.

El titular agregó que el combustible utilizado por la caldera corresponde a aceite reciclado microfiltrado.

Adicionalmente el titular realiza la entrega del informe Técnico Individual de la mencionada Caldera.



Fotografía 1: Caldera de procesos.

Fotografía 2: Placa identificadora Caldera.

Cabe señalar que el titular del establecimiento no ha realizado el catastro de la Caldera del establecimiento en el Sistema de Seguimiento Atmosférico SISAT, cuyo ingreso se realiza a través del portal de Ventanilla Única del RETC. Esto de acuerdo con la Resolución Exenta N°2452, de 10 de diciembre de 2020 que aprueba "Protocolo de Conexión en Línea y Reporte de Variables Operacionales para la Verificación de Compromisos Ambientales" de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Se deja establecido como requisito que en la próxima fiscalización el titular deberá contar con el catastro de todas las fuentes fijas de acuerdo con la Resolución Exenta N°2452, de 10 de diciembre de 2020 que aprueba "Protocolo de Conexión en Línea y Reporte de Variables Operacionales para la Verificación de Compromisos Ambientales" de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Se termina la actividad de fiscalización a las 12:50 horas.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

Nº	Descripción	
1		
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)		Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES

Nombre	Organismo	Firma
MARTINA VIVAR C.	SMA	
WLADIMIR CORTÉS R.	SMA	

10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
JUAN GERMANY	AGAR DEL PACIFICO S.A.	

11. RECEPCIÓN DEL ACTA	
11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable receptionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado <input type="checkbox"/> Negación de Recepción <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/> Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos) Por motivo de la contingencia sanitaria del COVID-19, el acta de inspección es elaborada en dependencias de la SMA, y será notificada al correo electrónico según lo acordado con el encargado de la planta.